

RESOLUCION Nº 12/69.-

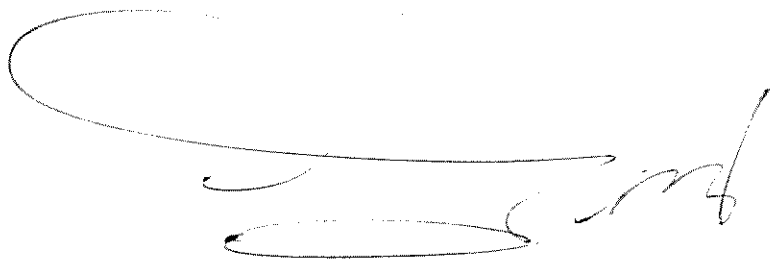
EXP. Nº 457/68 - SUPERINTENDENCIA.-

Buenos Aires, 16 de enero de 1969.-

Vuelvan a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación haciéndole saber / teniendo en cuenta la resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil -cuyo testimonio obra a fojas 2/6- que dejó sin efecto la exoneración del peticionante del cargo que desempeñó en la Municipalidad de la Capital, como asimismo lo establecido por la ley 17.388, corresponde liquidar al solicitante la bonificación por antigüedad que acuerda la ley 15.017.-

Regístrese.- ROBERTO S. BITE

ES COPIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'Roberto S. Bite', is written over the typed name.